



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 046 19

San Ramón de la Nueva Orán, 27 FEB 2019

Expediente N° SO-19.043/19.-

VISTO:

El informe elevado por el Director a/c de Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autorizó el gasto por la compra de un kit de fusor, 1 termisor y mano de obra para la reparación de fotocopiadora Toshiba Estudio 166 de la Sede Orán.-

Que, Dirección General de Administración de la Sede Orán, informa que corresponde reconocer el gasto en forma excepcional por la suma de \$ 14.965,00 (Pesos Catorce Mil Novecientos Sesenta y Cinco) a la Firma Tecnograf, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer el gasto, en forma excepcional, por la suma de \$ 14.965,00 (Pesos Catorce Mil Novecientos Sesenta y Cinco), Factura N° 0005-00024026, de fecha 27 de febrero de 2019, a la Firma Tecnograf, por la compra de un kit de fusor, 1 termisor y mano de obra para la reparación de fotocopiadora Toshiba Estudio 166 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto indicado precedentemente a:

**Kit de Fusor - Termisor**

Inciso 2 – Bienes de Consumo.

Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo.

Partida Parcial 6 – Repuestos y Accesorios.

**Mano de Obra**

Inciso 3 – Servicios No Personales.

Partida Principal 4 – Servicios Técnicos y Profesionales.

Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente.

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA